



ALCALDIA

49

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
 DIRECCION DE FIDEICOMISOS
RECIBIDO
 25 MAR 2013
 Hora: 12:50 Firma: _____

Oficio No. 181-2013
 Referencia: **Alcaldía Municipal**
 Santa Catarina Pinula, 25 de marzo de 2013

Licenciada:
 Ana Luisa Flores Muñoz
 Directora de Fideicomisos
 Ministerio de Finanzas Públicas
 Presente.

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAL
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
 RECEPCIÓN VENTANILLA #19
RECIBIDA
 25 MAR. 2013
 Hora: 12:10 Firma: _____
 Registro Único de Expediente: 2013-18810
 Tel: 22212222 ext: 12143 - 12144

Estimada Licenciada Flores:

Por este medio reciba un atento y cordial saludo, esperando que todas sus actividades se desarrollen de la mejor manera.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 numeral 2, literal a) del Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República, el cual contiene la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, me permito adjuntarle copia del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio fiscal 2012, del Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana y Rural del municipio de Santa Catarina Pinula, FIDESANTACATARINA, constituido a través de la escritura pública número 19, autorizada en la ciudad de Guatemala, el veintiséis de julio del año dos mil, ante los oficios del Notario Jorge Raúl Arroyave Reyes, modificado a través de la escritura pública número 237, autorizada en la ciudad de Guatemala, el veinticuatro de abril del año dos mil siete, por la Notaria Amanda Nineth Coronado Solórzano, ampliado por medio de la escritura pública número 18, autorizada en la ciudad de Guatemala, el veinte de julio del año dos mil diez, por el Notario Jorge Raúl Arroyave Reyes.

Por su atención y sin más sobre el particular, solo me resta agradecer el favor de su atención.

Atentamente,

 Lic. José Antonio Coro García
Alcalde Municipal



JACG/vo
 C.C. Comité Técnico

**Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana y Rural
del Municipio de Santa Catarina Pinula
– FIDESANTACATARINA-**

**Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Con el Informe de los Auditores Independientes)**

Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana y Rural del Municipio de Santa Catarina Pinula – FIDESANTACATARINA-

Contenido

- Dictamen de los Auditores Independientes
- Balances de Situación Financiera
- Estados de Ingresos y Gastos
- Estados de Cambios en el Patrimonio -Neto
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A: Comité Técnico de
Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana y Rural del Municipio
de Santa Catarina Pinula – FIDESANTACATARINA-**

Dictamen sobre los Estados Financieros

Hemos auditado el balance de situación financiera adjunto de **Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana y Rural del Municipio de Santa Catarina Pinula –FIDESANTACATARINA-**, al 31 de diciembre de 2012, el correspondiente estado de ingresos y gastos, estados de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Fideicomiso de acuerdo con prácticas de contabilidad consistentes con períodos precedentes.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

El Comité Técnico es responsable de la ejecución del Fideicomiso y Banco Industrial, S. A. en su calidad de Fiduciario de su administración. La Administración del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas al fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo las estimaciones que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Excepto por lo indicado en la base para opinión con salvedades, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer estas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por el Fideicomiso, para diseñar los procedimientos de

auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión con salvedad.

Base para opinión con salvedad

En los estados financieros al cierre de 2012 existe sobrevaloración de las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar por un monto aproximado de Q 2,567,142, derivado de modificaciones del año 2012, que se realizaron al contrato número 107 suscrito con Pavimentos de Guatemala, S. A. y cuyos efectos provocaron exceso en la provisión registrada, sin que se actualizaran los registros contables a dicho cierre. La Administración registro el ajuste para corregir los saldos en el mes de febrero de 2013.

Opinión con salvedad

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos que pueda producir el asunto descrito en la base para opinión con salvedad, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana y Rural del Municipio de Santa Catarina Pinula – FIDESANTACATARINA-** al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus actividades, los cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con prácticas de contabilidad consistentes con períodos precedentes descritas en la Nota 4 a los estados financieros.

Énfasis de asuntos

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención a la nota 4d, a los estados financieros que indica que el Fideicomiso al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ha preparado sus estados financieros utilizando la base contable del efectivo modificado, que es una base de contabilidad aceptada para entidades no lucrativas.

Los estados financieros del Fideicomiso correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2011, que se presentan para fines comparativos fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión limpia sobre dichos estados financieros en su dictamen emitido el 23 de marzo de 2012.

Como se describe en Nota 3, el Fideicomiso no ha adoptado la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para PYMES, para la elaboración de los estados financieros, la cual cobro vigencia a partir del 1º de enero de 2011.



C.P.A. Lic. Luis E. Orellana
Colegiado 2,848

Guatemala, 1 de marzo de 2013

Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana y Rural del
Municipio de Santa Catarina Pinula
– FIDESANTACATARINA-
Balances de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)

	2012	2011	2012	2011
PASIVO Y PATRIMONIO				
ACTIVO				
Corriente				
Efectivo	(Nota 6)	1,764,942	(Nota 7)	40,425,751
	312,721		(Nota 8)	11,188
			1,038	851
			21,881,488	40,437,790
Cuentas por cobrar				
Proyectos Fideicomiso	(Nota 7)	40,425,751		
Total activo corriente	22,157,305	42,190,693		
			140,906,883	91,472,739
			(139,915,292)	(89,177,226)
			(Nota 9)	(542,610)
			275,817	1,752,903
Total Activo	22,157,305	42,190,693	22,157,305	42,190,693
			22,157,305	42,190,693
			22,157,305	42,190,693

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

**Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana y Rural del
Municipio de Santa Catarina Pinula
– FIDESANTACATARINA–
Estados de Ingresos y Gastos
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)**

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Productos	(Nota 10)	17,576	15,595
Otros ingresos		-	5,000
Total productos		<u>17,576</u>	<u>20,595</u>
(-) Gastos de operación			
Administración		169,861	158,147
Otros gastos		20,000	-
Total gastos	(Nota 11)	<u>189,861</u>	<u>158,147</u>
Excedente de (Gastos) sobre productos		(172,285)	(137,552)
(-) Impuesto Sobre la Renta	(Nota 12)	879	1,030
Excedente de (Gastos) sobre productos Neto		<u><u>(173,164)</u></u>	<u><u>(138,582)</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

**Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana y Rural del
Municipio de Santa Catarina Pinula
– FIDESANTACATARINA-
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)**

Descripción	Patrimonio fideicometido	Erogaciones de patrimonio fideicometido	Excedentes años anteriores	Excedente del periodo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2010	57,705,066	(56,975,091)	(201,430)	(202,598)	325,947
Traslado a excedentes acumulados	-	-	(202,598)	202,598	-
Aportaciones a patrimonio fideicometido	33,767,673	-	-	-	33,767,673
Erogaciones y liquidaciones del periodo	-	(32,202,135)	-	-	(32,202,135)
Excedente de (Gastos) sobre productos Neto	-	-	-	(138,582)	(138,582)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	91,472,739	(89,177,226)	(404,028)	(138,582)	1,752,903
Traslado a excedentes acumulados	-	-	(138,582)	138,582	-
Aportaciones a patrimonio fideicometido	49,434,144	-	-	-	49,434,144
Erogaciones y liquidaciones del periodo	-	(50,738,066)	-	-	(50,738,066)
Excedente de (Gastos) sobre productos Neto	-	-	-	(173,164)	(173,164)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	140,906,883	(139,915,292)	(542,610)	(173,164)	275,817

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

**Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana y Rural del
Municipio de Santa Catarina Pinula
– FIDESANTACATARINA-
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Excedente de (Gastos) sobre productos neto del período	(173,164)	(138,582)
Cambios en activos y pasivos		
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar proyectos	18,581,167	(40,425,751)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar contratistas	(18,581,167)	40,425,751
Aumento en cuentas y gastos por pagar	24,678	(19,005)
Aumento en impuestos y contribuciones	188	(450)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>(148,298)</u>	<u>(158,037)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Aportaciones a patrimonio fideicometido	49,434,144	33,767,673
Erogaciones y liquidaciones de patrimonio fideicometido	<u>(50,738,066)</u>	<u>(32,202,135)</u>
Efectivo usado en actividades de financiamiento	(1,303,922)	1,565,538
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(1,452,220)	1,407,501
Efectivo al inicio del período	1,764,942	357,441
Efectivo al final del período	<u><u>312,721</u></u>	<u><u>1,764,942</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

**Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana y Rural del
Municipio de Santa Catarina Pinula
– FIDESANTACATARINA-
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**

Nota 1 Constitución y Objetivo

Por medio de resolución de fecha 22 de julio de 2000 el Concejo Municipal del Municipio de Santa Catarina Pinula del Departamento de Guatemala, resolvió aprobar la constitución de un fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana y Rural del Municipio de Santa Catarina Pinula. Mediante Escritura Pública número 19 de fecha 26 de julio de 2,000 ante el notario Jorge Raúl Arroyave Reyes, se suscribió el Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión denominado **Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana y Rural del Municipio de Santa Catarina Pinula – FIDESANTACATARINA-** En la citada escritura comparecieron, el Alcalde Municipal del Municipio de Santa Catarina Pinula del Departamento de Guatemala, y el Gerente Financiero y de Negocios del Banco de Occidente, S A.

Figuran en la escritura, como Fideicomitente la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, como Fideicomisario la Municipalidad de Santa Catarina Pinula y las personas individuales y jurídicas que se contraten con la aprobación del Comité Técnico para la prestación de servicios, bienes, obras y otros para el eficaz cumplimiento de los fines del fideicomiso, y como Fiduciario el Banco de Occidente, S. A, que se reemplazaría por Banco Industrial, S. A. debido a la extinción de la personalidad jurídica de la primera, y la adquisición de derechos y obligaciones, activos y pasivos por parte de la segunda según fusión por absorción definitiva registrada el 10 de noviembre de 2006.

El Fideicomiso mediante los fondos que recibirá, tendrá como fines: Administrar los fondos en la ejecución del proyecto de Planificación Urbana y Rural y especialmente las siguientes: i) Cualquier aspecto que sea necesario para el fortalecimiento municipal, relacionado con el desarrollo urbano y rural del municipio y ii) contratar y hacer efectivo el pago por la planificación y/o ejecución de obras de infraestructura, bienes, servicios u otros que tengan relación con el desarrollo del municipio. Trasladar únicamente a requerimiento de la Municipalidad los documentos necesarios para la compensación interbancaria, los fondos del patrimonio fideicometido provenientes de los rubros anteriores después de que se haya cubierto las provisiones de los pagos programados, periódicos y eventuales a cargo del patrimonio fideicometido, siempre y cuando existan fondos disponibles.

Se constituyó con un patrimonio fideicometido inicial de Q 25,000, a un plazo original de 10 años, modificado a 20 años con vencimiento el 24 de julio de 2020. Estará integrado por los montos que la Municipalidad aporte que se considerarán parte de patrimonio fideicometido una vez que estén plenamente disponibles y por lo tanto se hayan acreditado definitivamente en la cuenta del fiduciario y sin sujeción a reserva de cobro alguno.

En escritura pública número 237 del 24 de abril de 2007, ante la notario Amada Nineth Coronado Solórzano, se suscribió contrato de modificación al contrato de constitución

**Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana y Rural del
Municipio de Santa Catarina Pinula
– FIDESANTACATARINA-
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**

del fideicomiso, compareciendo, el Alcalde Municipal del Municipio de Santa Catarina Pinula del Departamento de Guatemala y el Gerente y Representante Legal de Banco Industrial, S. A. En escritura pública número 18 del 20 de julio de 2012, ante el notario Jorge Raúl Arroyave Reyes se suscribió contrato de ampliación, específicamente a la cláusula quinta de la escritura de constitución en el sentido de ampliar el plazo, compareciendo Víctor Gonzalo Alvarizaes Monterroso como Alcalde Municipal en funciones del Municipio de Santa Catarina Pinula del Departamento de Guatemala y por otra parte Luis Rolando Lara Grojec, Gerente y Representante Legal nato de la entidad Banco Industrial, S. A.

El órgano superior del Fideicomiso es el Comité Técnico, el cual está integrado por tres miembros titulares, nombrados por el Alcalde Municipal en su calidad de representante legal del Fideicomitente. Por cada titular deberá nombrarse un suplente, que participará en el Comité, únicamente en ausencia del titular. Asimismo dentro del Comité se integrará una persona nombrada por el Fiduciario quien actuará en su calidad de asesor del Comité, con voz, pero sin derecho a voto, según cláusula novena inciso a) de la escritura de constitución.

Nota 2 Unidad monetaria

Los registros contables del Fideicomiso, son llevados en quetzales (Q), moneda nacional de la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las tasas de cambio referencia del mercado bancario eran de Q 7.90230 y Q 7.81083 por US\$ 1, respectivamente.

De acuerdo con el Decreto 94-2000 “Ley de Libre Negociación de Divisas”, a partir del 1 de mayo de 2001, el Fideicomiso tiene libre disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de y con divisas, libre tenencia y manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera, localmente y en el exterior.

Nota 3 Bases de presentación

En julio de 2010, el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, publicó la resolución de Junta Directiva, artículo 1º, en la que se resuelve adoptar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), como parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a que hace referencia el Código de Comercio de Guatemala. La resolución fue publicada en el diario oficial de 13 de julio de 2010, y en su artículo 6º, estipula que las entidades que tienen obligación pública de rendir cuentas, seguirán observando el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Las disposiciones de la resolución cobraron vigencia a partir del 1º de enero de 2011 y su

**Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana y Rural del
Municipio de Santa Catarina Pinula
– FIDESANTACATARINA-
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**

aplicación anticipada es permitida. El Fideicomiso no ha adoptado para la preparación de sus estados financieros, la NIIF para PYMES consecuentemente las políticas contables utilizadas se basan en el uso de prácticas contables consistentes con períodos precedentes a la promulgación de dicha normativa.

Nota 4 Resumen de políticas contables

Las principales políticas contables adoptadas por el Fideicomiso en la contabilización de sus operaciones y en la preparación de su información financiera se resumen a continuación:

a) Efectivo

El efectivo está constituido por los saldos en bancos al cierre proveniente de las aportaciones dinerarias realizadas por la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, recibidos por el Fiduciario con el objeto de administrar y negociar la inversión de los fondos respectivos.

b) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales, utilizando la tasa de cambio vigente en el mercado bancario de divisas en el momento en que se realiza la operación. Los saldos se expresan a los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros. El diferencial cambiario, si existiera, que resulta entre las fechas en que se registra la operación, la fecha de reexpresión y la fecha de su cancelación, se incluyen como un gasto o producto financiero.

c) Patrimonio fideicometido

Está integrado por aporte inicial de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula de Q 25,000, y por todo aporte que se obtenga para los fines del Fideicomiso, tales como donaciones, préstamos y/o aportaciones que realicen personas individuales o jurídicas, así como la totalidad de los ingresos provenientes del cobro de licencias de construcción, tasas, intereses y multas relacionadas con dichas licencias, la totalidad de los ingresos provenientes del cobro del impuesto único sobre inmuebles.

**Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana y Rural del
Municipio de Santa Catarina Pinula
– FIDESANTACATARINA-
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**

d) Reconocimiento de ingresos y egresos

El Fideicomiso reconoce sus ingresos de acuerdo con el sistema contable de lo percibido. Mientras que sus egresos son registrados de acuerdo con el sistema contable de lo devengado.

e) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta que registra el Fideicomiso, corresponde al impuesto del 5 % que se genera como sujeto pasivo por los intereses bancarios de la cuenta bancaria del Fideicomiso.

Nota 5 Período contable

El período de imposición contable comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Nota 6 Efectivo

El efectivo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a Q 312,721 y Q 1,764,942 respectivamente, constituyendo los saldos disponibles a la vista en la cuenta bancaria No. 204-004660-7 del Banco Industrial, S. A. a las fechas referidas sobre los cuales no existe ninguna restricción.

Nota 7 Proyectos Fideicomiso Santa Catarina Pinula

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, reflejan los saldos de proyectos que se registraron como saldos por cobrar a la Municipalidad de Santa Catarina Pinula por los recursos a trasladarse al patrimonio, para cubrir la liquidación de los trabajos a realizarse. Asimismo en los saldos que se registran como cuentas por pagar de proyectos, porque reflejan las obligaciones frente a los contratistas, que se dejan provisionados al cierre de cada período.

El detalle de proyectos pendientes de liquidación al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presentan en la página siguiente:

**Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana y Rural del
Municipio de Santa Catarina Pinula
– FIDESANTACATARINA-
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**

No. Escritura	Fecha del contrato	Contratista	Costo Contratado	Saldo 2012	Saldo 2011
107	02/08/2011	Pavimentos de Guatemala, S. .A	37,818,300	10,278,723	30,254,640
45	17/09/2012	Consultoría en Ingeniería y Construcción/CICON	6,228,618	1,970,847	-
46	17/09/2012	Construcción/CICON	5,355,363	1,673,741	-
55	21/11/2012	Constructora Guerra, S. A.	3,110,842	2,488,673	-
56	30/11/2012	Accesorios, Complementos y Servicios	3,581,822	2,865,458	-
8	28/04/2011	Equipos y Válvulas, S. A.	-	-	2,400,195
		Consultoría en Ingeniería y			
12	31/05/2011	Construcción/CICON	-	-	1,153,194
		Consultoría en Ingeniería y			
13	31/05/2011	Construcción/CICON	-	-	1,048,359
16	31/05/2011	Constructora Guerra, S. A.	-	-	2,220,660
22	04/07/2011	DHV Consultants Guatemala, S. A.	-	-	736,355
15	04/07/2011	DHV Consultants Guatemala, S. A.	-	-	732,648
29	22/09/2011	Equipos y Válvulas, S. A.	-	-	1,879,700
		Exceso en Provisión de saldo al cierre de			
107	-----	2012	a) -	2,567,142	
			<u>56,094,945</u>	<u>21,844,584</u>	<u>40,425,751</u>

- a) Diferencia en provisión relacionada al contrato 107 por modificaciones realizadas, cuyos efectos no se actualizaron en la parte que correspondía de la provisión a dicho cierre. La Administración efectuó ajuste a los saldos hasta en el mes de febrero de 2013.

Nota 8 Cuentas y gastos por pagar

El rubro de cuentas y gastos por pagar al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se integraba como se muestra en la página siguiente:

**Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana y Rural del
Municipio de Santa Catarina Pinula
– FIDESANTACATARINA–
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Provisión por estimación de honorarios auditoría externa 2012	25,000	-
Provisión honorarios por flujo de efectivo en la cuenta de depósitos monetarios No. 204-004660-7 en BAINSA durante el mes de noviembre de 2012	10,866	-
Provisión honorarios por flujo de efectivo en la cuenta de depósitos monetarios No. 204-004660-7 en BAINSA durante el mes de diciembre de 2011	-	11,188
	<u><u>35,866</u></u>	<u><u>11,188</u></u>

Nota 9 Resultados acumulados

Los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integraban de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Resultados períodos anteriores</u>		
Excedente de Productos sobre (Gastos) obtenido en el período del 01/01/2006 al 31/12/2006	10	10
Excedente de Productos sobre (Gastos) obtenido en el período del 01/01/2007 al 31/12/2007	2,755	2,755
(+) Regularización de Reserva Legal obtenida a 31/12/2007	145	145
Excedente de (Gastos) sobre Productos obtenido en el período del 01/01/2008 al 31/12/2008	(71,462)	(71,462)
Excedente de (Gastos) sobre Productos obtenido en el período del 01/01/2009 al 31/12/2009	(132,878)	(132,878)
Excedente de (Gastos) sobre Productos obtenido en el período del 01/01/2010 al 31/12/2010	(202,598)	(202,598)
<u>Resultado del período</u>		
Excedente de (Gastos) sobre Productos obtenido en el período del 01/01/2011 al 31/12/2011	(138,582)	(138,582)
Excedente de (Gastos) sobre Productos obtenido en el período del 01/01/2012 al 31/12/2012	(173,164)	-
	<u><u>(715,774)</u></u>	<u><u>(542,610)</u></u>

**Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana y Rural del
Municipio de Santa Catarina Pinula
– FIDESANTACATARINA–
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**

Nota 10 Productos

Los productos percibidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 que ascienden a Q 17,576 y Q 15,595 respectivamente, corresponden a los intereses que se generaron en la cuenta bancaria de depósitos monetarios.

El fideicomiso incluye los intereses como renta imponible del Impuesto Sobre la Renta, derivado de opinión sobre transacciones similares que se obtuvieron de parte de la Superintendencia de Administración Tributaria O-2007-08-01-000008, Referencia: SAT-IAJ-DCT-043-08-2007, en la cual se establece que los intereses generados por fideicomisos no está afecta al Impuesto Sobre Productos Financieros, pero si es sujeto pasivo del Impuesto Sobre la Renta.

Nota 11 Gastos de operación

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fideicomiso incurrió en los gastos administrativos como se detalla a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Honorarios de fiduciario	104,361	106,445
Dietas	40,500	51,500
Servicios técnicos profesionales	25,000	-
Gastos de ejercicios anteriores	20,000	-
Gastos generales	-	40
Habilitación de libros	-	162
	<u>189,861</u>	<u>158,147</u>

Nota 12 Impuesto Sobre la Renta

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se generaron gastos por concepto de Impuesto Sobre la Renta por montos de Q 879 y Q 1,030, respectivamente los cuales corresponden al 5 % sobre los intereses que se obtuvieron de la cuenta bancaria durante los años terminados en esas fechas, que se consideran afectos.

Las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta presentadas por el Fideicomiso por los períodos no prescritos al 31 de diciembre 2012 y 2011, no han sido revisadas por las autoridades fiscales de diciembre 2008 en adelante, el plazo de revisión prescribe en cuatro años contados a partir de la fecha en que venció el plazo de la obligación

**Fideicomiso de Apoyo a la Planificación Urbana y Rural del
Municipio de Santa Catarina Pinula
– FIDESANTACATARINA-
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**

tributaria, tal como lo establecen las reformas al Código Tributario, Decreto No. 58-96 vigente a partir del 16 de agosto de 1996.

Nota 13 Reclasificaciones

Con la finalidad de lograr una adecuada presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ciertas cifras fueron reclasificadas.